

# Pide IMSS a empresas usar nueva Tarjeta TIP

VERÓNICA GASCÓN

A partir del 23 de septiembre, los patrones deberán contar con la Tarjeta de Identificación Digital (TIP) que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en sustitución de la versión física, con el objetivo de agilizar trámites ante el Instituto.

Jesús Rebollo, socio coordinador de práctica de Business Process Solutions en Salles Sainz Grant Thornton, señaló que la digitalización puede reducir traslados, tiempos y carga administrativa para las empresas, particularmente en gestiones que anteriormente requerían presentar la tarjeta física.

De acuerdo con el IMSS, en el País existen más de 765 mil registros patronales con menos de nueve trabajadores, por lo que se trata de un universo amplio que puede beneficiarse de la simplificación de procesos.

Para los negocios pequeños, evitar traslados y gestiones presenciales puede facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, mientras que para empresas grandes puede representar mayor eficiencia.

Rebollo destacó que la medida también será relevante para organizaciones con varios registros patronales, distintas ubicaciones o cambios frecuentes en las personas responsables de realizar trámites.